



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/53/L.2/Add.5  
3 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
53º período de sesiones  
Ginebra, 27 de septiembre, 2 de octubre  
y 10 de octubre de 2006  
Tema 12 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO  
Y DESARROLLO SOBRE SU 53º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 27 de septiembre al 2 y 10 de octubre de 2006

**Relatora:** Sra. Ana Inés Rocanova (Uruguay)

**Tema 5 del programa (posterior a Doha)**

**Oradores**

Colombia  
Sri Lanka  
Azerbaiyán  
Benin (en nombre del Grupo de PMA)  
Federación de Rusia  
República de Moldova

Belarús  
República Islámica del Irán  
República Unida de Tanzania  
Unión Africana  
Red del Tercer Mundo

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **martes 17 de octubre de 2006** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E.8106, Fax: 917 0056, Tel.: 917 1437

**EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA  
DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS  
PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO**  
(Tema 5 del programa) (*continuación*)

1. La representante de **Colombia** señaló que su país había participado activamente en las negociaciones de Doha. Sin embargo, la realidad era que, para ser una ronda sobre el desarrollo, Doha había supuesto de hecho más problemas que beneficios para los países en desarrollo. Una de las cuestiones que era necesario examinar era si dos países podían tener la misma visión del desarrollo en el contexto de una OMC de 150 miembros. Otra cuestión que era necesario examinar era la relación que la idea de desarrollo guardaba con las negociaciones comerciales. Esas cuestiones eran importantes, ya que para varios países en desarrollo el término "desarrollo" se había convertido en sinónimo de una visión que podía ser proteccionista. Todo ello había llevado a que algunos países en desarrollo no se esforzasen lo suficiente en la actual ronda de negociaciones comerciales. Los países en desarrollo tenían que ponerse a la altura de los países desarrollados, pero esos últimos eran incapaces de hacer concesiones basándose simplemente en las peticiones de los países en desarrollo, ya que tenían que responder ante sus propios ciudadanos interesados. Algunos países en desarrollo también formaban parte de un grupo "invisible" que no deseaba impulsar la Ronda, ya que buscaba soluciones a sus propios problemas dentro del marco de la ronda de desarrollo en curso.
  
2. El representante de **Sri Lanka** señaló que el incumplimiento de los plazos en las negociaciones de Doha y la suspensión de la ronda habían dañado la imagen del sistema multilateral de comercio. La responsabilidad de reactivar el proceso correspondía principalmente a los países del G-6. Habida cuenta de que el comercio era un importante instrumento de las estrategias de desarrollo, Sri Lanka estaba a favor de que las negociaciones de Doha concluyesen rápidamente siempre y cuando en los compromisos de liberalización del comercio se tuvieran en cuenta la diversidad de intereses y las distintas fases de desarrollo. Para un gran número de miembros la prioridad era la liberalización agrícola; sin embargo, eso resultaría costoso para un país en desarrollo importador neto de alimentos como Sri Lanka con su amplia población rural y sus agricultores de subsistencia. Sri Lanka estaba buscando posibilidades adecuadas de flexibilización, sobre todo en términos de productos especiales y de mecanismos especiales de salvaguardia, al tiempo que, en la medida de lo posible, trataba de

preservar los aranceles agrícolas a los niveles actuales. Las negociaciones de acceso a los mercados para los productos no agrícolas eran sumamente importantes y debía apoyarse la reducción arancelaria aplicable a la nación más favorecida (NMF), ya que los exportadores del país se enfrentaban a unos aranceles y crestas arancelarias muy elevados en sus principales mercados de exportación. Era comprensible la preocupación de los países que recibían un trato preferente sobre la posible erosión de ese trato; igualmente importante era el interés de diversos países en desarrollo por crear una situación beneficiosa para todas las partes. Era necesario poner en marcha urgentemente la iniciativa de asistencia para el Comercio.

3. El representante de **Azerbaián** reiteró el apoyo de su país a las recomendaciones que figuraban en la extremadamente útil Evaluación de la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la OMC (TD/B/WP/190). Azerbaián estaba firmemente decidido a adherirse a la OMC, ya que su adhesión, con los compromisos apropiados, imprimiría un fuerte impulso al desarrollo de la frágil economía del país y garantizaría su integración efectiva en el sistema multilateral de comercio. Azerbaián tenía que enfrentarse a diversos retos en el proceso de adhesión a la OMC: su falta de acceso al mar y su extremada lejanía de los mercados mundiales tenía como consecuencia unos elevados costos de transacción comercial, lo que a su vez tenía unos efectos negativos considerables en la competitividad del país. Asimismo, su dependencia de un sector (el sector de la energía) lo había hecho vulnerable, condición que se veía exacerbada por la pobreza y el desempleo y la presencia de refugiados. Se agradecía profundamente la asistencia técnica para la adhesión a la OMC prestada por la UNCTAD en la elaboración y puesta en práctica de políticas comerciales apropiadas y la integración eficiente en el sistema económico mundial. Adoptar una "política comercial apropiada" no equivalía a un proteccionismo completo, como tampoco significaba una liberalización plena y rápida que podía dañar unas economías ya frágiles de por sí. Significaba encontrar un equilibrio óptimo entre la liberalización y el desarrollo en cada una de las fases del desarrollo y lograr que la liberalización no tuviese como consecuencia el crecimiento de la pobreza sino que, por el contrario, llevase a la erradicación de la pobreza y al desarrollo económico. Azerbaián estaba plenamente decidido a apoyar un sistema multilateral de comercio abierto, justo, equitativo, basado en las normas y centrado en el desarrollo.

4. El representante de **Benin**, en nombre de los **PMA**, agradeció a la secretaria la calidad del documento de referencia y más generalmente la labor de la UNCTAD en apoyo de los PMA. Esos países habían tenido grandes expectativas tras el lanzamiento del Programa de Trabajo de Doha y los resultados alcanzados antes y después de la Reunión Ministerial de Hong Kong, incluidas la enmienda del Acuerdo sobre los ADPIC para facilitar el acceso a los medicamentos esenciales y la ampliación del período de transición para los PMA dentro del Acuerdo sobre los ADPIC. Con respecto a la agricultura, los PMA acogían con satisfacción el acuerdo por el que se iban a eliminar las subvenciones a la exportación para 2013; también acogían con agrado los progresos alcanzados en la eliminación de todos los tipos de subvenciones a la exportación para el algodón y en el acceso libre de derechos y de contingentes a los mercados para las exportaciones de algodón procedentes de los PMA desde el comienzo del período de aplicación. En cuanto a las cuestiones de desarrollo, el Grupo de los PMA expresó su apreciación por la afirmación de que la iniciativa "asistencia para el comercio" era indispensable, ya que permitiría a los países en desarrollo aprovechar las negociaciones comerciales, sin que ello entrañara la cancelación de las ventajas para el desarrollo derivadas de una conclusión positiva de la Ronda de Doha.

5. En los informes del Grupo de Tareas sobre la iniciativa "asistencia para el comercio" y el marco integrado se afirmaba que los recursos asignados a esos programas debían ser adicionales, importantes, sostenibles, predecibles y con carácter de donación. Los PMA deseaban establecer un mecanismo que garantizase la movilización de recursos para financiar las medidas planificadas en el marco de esa iniciativa. Aunque se habían alcanzado algunos progresos, seguían siendo insuficientes en vista de lo ambicioso del Programa de Trabajo de Doha. La suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha tendría unas consecuencias muy negativas para las economías de los PMA, que serían también las mayores víctimas si la Ronda se dilatase. El caso de los productores de algodón africanos, que seguirían haciendo frente a bajos precios mundiales para ese producto, ilustra ese hecho. A los PMA también les preocupaba también la aplicación del acceso libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los PMA. El hecho de que no se hubiesen adoptado unas recomendaciones apropiadas y pertinentes acerca de la iniciativa "asistencia para el comercio" y que esas disposiciones no se hubiesen aplicado de forma efectiva e inmediata constituía un contratiempo. La frustración de los PMA era todavía mayor por los costos que habían tenido que

sufragar para participar en las negociaciones y por los esfuerzos que habían hecho en vano. Las negociaciones debían reanudarse lo antes posible, ya que un marco multilateral era ideal para los países en desarrollo por sus principios de no discriminación y transparencia. Las prioridades de los PMA seguían centradas en la concesión del trato especial y diferenciado a los sectores de interés para los países en desarrollo como la agricultura, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas y las cuestiones relacionadas con el desarrollo. Una mayor participación de los PMA en el sistema comercial internacional también requeriría la facilitación del acceso a los mercados mediante la eliminación de las subvenciones para los productos procedentes de los PMA. Los esfuerzos debían centrarse en el fomento de la capacidad de producción, las mejoras en la producción y la diversificación de las exportaciones. Para lograr esos objetivos sería necesaria la asistencia técnica de los países desarrollados; por tanto, los PMA hacían un llamamiento a los países donantes para que ampliaran e intensificasen su apoyo técnico y financiero a los proyectos y programas de la UNCTAD.

6. El representante de la **Federación de Rusia** afirmó que su país había estudiado cuidadosamente los resultados de la Reunión Ministerial de la OMC en Hong Kong y le había interesado el resultado de las negociaciones sobre la agricultura, las normas y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, porque aproximadamente un tercio del PNB de Rusia y más de la mitad de su crecimiento económico podían atribuirse al comercio exterior. Las recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con la OMC emitidas por la Cumbre del G-8 en San Petersburgo proporcionaban el empuje político necesario al proceso de negociación. Para Rusia, la adhesión a la OMC era una cuestión prioritaria y su plena participación en la organización redundaría en interés de todos sus miembros. La asistencia técnica de la UNCTAD en las cuestiones relacionadas con la adhesión a la OMC era importante y debía fortalecerse la cooperación entre ambas organizaciones. La UNCTAD gozaba de una situación privilegiada en lo relativo a la asistencia técnica relacionada con el comercio y era por ello uno de los principales colaboradores en la iniciativa "asistencia para el comercio".

7. La representante de la **República de Moldova** expresó su satisfacción por la calidad del documento de referencia que había preparado la secretaría y manifestó el profundo agradecimiento de su país a la UNCTAD por haberle proporcionado una valiosa asistencia. Era importante contar con un conjunto coherente de políticas de comercio y desarrollo; también

era importante perfeccionar las normas y los principios rectores del comercio internacional para facilitar el acceso a los mercados, eliminar el apoyo a la producción y las subvenciones a la exportación de productos e introducir principios y mecanismos que tuvieran en cuenta la situación y las necesidades específicas de los países sin litoral de bajos ingresos y en transición. Para que Moldova se integrase en el sistema de comercio internacional de una manera provechosa y favorable al desarrollo se necesitaría una asistencia técnica continuada.

8. El representante de **Belarús** afirmó que el examen de las novedades y los resultados de las negociaciones de Doha por la UNCTAD era oportuno y contribuía a la creación de consenso en las negociaciones comerciales en curso. Belarús seguía atentamente las negociaciones de Doha y coincidía con las conclusiones del documento de referencia de la secretaría en que una conclusión fructífera de las negociaciones de Doha constituiría una valiosa contribución al crecimiento económico mundial, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. Las pequeñas economías en transición y de bajos ingresos que se habían adherido recientemente a la OMC hacían frente a enormes dificultades para aplicar las reformas de sus políticas económicas y comerciales debido al elevadísimo nivel de compromiso que habían tenido que contraer como parte de sus contratos de adhesión. Ese hecho ponía de relieve la importancia de unas condiciones de acceso a la OMC no discriminatorias acordes con el nivel de desarrollo de los países interesados, así como con los compromisos contraídos por los que ya eran miembros de la OMC. Era importante la asistencia continua de la UNCTAD en las cuestiones relacionadas con la adhesión, como lo era su apoyo a la aplicación de las recomendaciones del informe sobre la Evaluación de la asistencia técnica de la UNCTAD relacionada con el comercio y el fomento de la capacidad para la adhesión a la OMC (TD/B/WP/190).

9. El representante de la **República Islámica del Irán** señaló que, a pesar de cinco años de negociación, las normas rectoras del sistema multilateral de comercio y la liberalización del comercio aún no habían satisfecho la promesa de la Declaración de Doha ni las necesidades de los países en desarrollo. El crecimiento económico experimentado durante ese período no debía impedir que los países siguieran esforzándose por abrirse más al comercio y facilitar los esfuerzos de los países en desarrollo por aumentar su participación. Se había llegado al consenso en determinadas esferas, pero era necesario realizar progresos tangibles en otras, como el algodón o el trato especial y diferenciado. Algunos miembros se habían lanzado a concertar

acuerdos preferenciales de comercio bilaterales o regionales tras la suspensión de las negociaciones. En esos acuerdos se habían dejado de lado algunas cuestiones de importancia para el desarrollo como, por ejemplo, las subvenciones. Los vínculos entre la Ronda de Doha y los objetivos de desarrollo del Milenio hacían que fuese vital reanudar la ronda de negociaciones. El octavo de los objetivos de desarrollo del Milenio únicamente podría alcanzarse si la Ronda de Doha concluía con éxito. En la Declaración Ministerial de Hong Kong se había reafirmado el compromiso de convertir la OMC en una organización verdaderamente mundial. En el caso del Irán el proceso de adhesión había sido rápido y sin complicaciones, y la adhesión de nuevos países a la OMC no podía sino fortalecer el sistema. Por otro lado, las condiciones que se imponían a los países en desarrollo en el proceso de adhesión tenían que estar en consonancia con su nivel de desarrollo. En este contexto, debía elogiarse a la UNCTAD por el importante papel que desempeñaba al proporcionar apoyo analítico y técnico a los países en desarrollo, así como en el proceso de adhesión a la OMC y de participación en las negociaciones de Doha.

10. El representante de la **República Unida de Tanzania** destacó la importancia de la asistencia que prestaba la UNCTAD para mejorar el programa de desarrollo de la comunidad económica internacional. Era necesario relanzar la ronda de negociaciones de Doha. La UNCTAD tenía la responsabilidad de prestar apoyo a los países en desarrollo, especialmente a los PMA. Era necesario mejorar el apoyo financiero a la UNCTAD para que pudiera seguir prestando asistencia a los países marginados en las cuestiones del desarrollo. Una excesiva dependencia del acceso a los mercados no iba a proporcionar los recursos necesarios para atender las necesidades básicas de los habitantes de los países en desarrollo. La agricultura era un medio de subsistencia para la mayor parte de la población de los países en desarrollo y de los PMA; las subvenciones agrícolas en los países desarrollados habían provocado un aumento de la pobreza y de la inseguridad social en estos países tras la deslocalización de los medios de producción. Algunos países habían experimentado déficit de alimentos y, en consecuencia, habían tenido que importar alimentos, para lo que necesitaban divisas extranjeras; sin embargo, la mayoría de esos países dependía de la exportación de productos básicos, cuyos precios habían ido descendiendo; era necesario revitalizar los mercados de materias primas a fin de generar los recursos necesarios para que esos países pudiesen costear las importaciones. La UNCTAD, junto a otras organizaciones, podía fortalecer su apoyo centrandó su labor no sólo en la liberalización, sino también en el comercio justo, especialmente en el desmantelamiento de las

subvenciones. El sistema multilateral de comercio por sí solo no podía integrar a los países en desarrollo en el comercio mundial; era necesario formular políticas apropiadas para minimizar la influencia de los países desarrollados en los precios, así como para proporcionar apoyo a los países pobres para que se ajustasen a las estrictas normas internacionales, que podían dar al traste con las oportunidades de exportar. También era importante promover la inversión extranjera para conseguir apoyo para los proveedores locales.

11. El representante de la **Unión Africana** expresó la decepción de los países de África por el contratiempo de las negociaciones de Doha. Las negociaciones estaban en peligro por consideraciones políticas y electorales nacionales y porque el Organismo de Promoción del Comercio de los Estados Unidos cesaba sus actividades en junio de 2007. Los países africanos esperaban que pudiera concluirse la Ronda en el plazo acordado, algo que era crítico para el desarrollo de África. Las negociaciones debían ser transparentes e integradoras para que los países africanos pudiesen participar en ellas de manera efectiva; también debían respetarse y aplicarse plenamente los mandatos de negociación del Programa de Trabajo de Doha. Las muchas limitaciones a que hacían frente los países africanos significaban que no estaban en condiciones de aprovechar plenamente las oportunidades comerciales resultantes de las negociaciones de acceso a los mercados. Era necesario tener en cuenta las especificidades de los países africanos mediante las medidas de flexibilidad apropiadas. Debía darse impulso a la iniciativa "asistencia para el comercio" a fin de crear capacidad en la infraestructura relacionada con el comercio y mejorar la competitividad de las economías africanas. La iniciativa también debía contar con unos recursos financieros seguros, predecibles y adicionales. Se apreciaba la asistencia técnica que la UNCTAD prestaba a los países africanos, especialmente en lo referente a las materias primas y la difusión de experiencia y datos a nivel regional en esferas como la facilitación del comercio, el desarrollo sostenible, la biodiversidad, la liberalización de los servicios y unos sectores nuevos y dinámicos. Para las políticas de comercio y desarrollo de África era crucial la coherencia entre los sistemas monetario, financiero y comercial. La UNCTAD desempeñaba un papel esencial al ayudar a los países africanos a comprender y formular mejor políticas adecuadas para hacer frente a la complejidad de las normas que regían las instituciones encargadas de dirigir la economía mundial.



12. El representante de la **Red del Tercer Mundo** destacó la importancia de que el sistema internacional de comercio proporcionase un espacio para las políticas e instó a los países en desarrollo a que utilizaran bien ese espacio. La situación de las negociaciones de Doha era decepcionante, sobre todo porque el trato especial y diferenciado y las cuestiones de desarrollo habían desaparecido del programa y la dimensión del desarrollo apenas si se reflejaba en los debates sobre agricultura y acceso a los mercados para los productos no agrícolas. La experiencia africana en el sector de las aves de corral constituía un ejemplo concreto de la importancia que conceptos como los productos especiales y los mecanismos especiales de salvaguardia revestían para el desarrollo. Era importante lograr una aplicación efectiva del principio de "reciprocidad no plena", que figuraba en la Declaración de Doha. Las actuales propuestas de los países desarrollados de aplicar coeficientes de 10 para los países desarrollados y 15 para los países en desarrollo como parte de una fórmula suiza no se ajustaban a ese principio. Con esos coeficientes, un país desarrollado con un arancel industrial medio del 3% tendría que reducir ese promedio únicamente en un 28%, mientras que un país en desarrollo con un arancel medio del 30% tendría que reducirlo en un 67%. Eso significaba que serían los países desarrollados, y no los países en desarrollo, los que disfrutarían de una reciprocidad menor a la plena. El principio requería que se permitiese a los países en desarrollo reducir su promedio en menor proporción que los países desarrollados. Por tanto, teniendo en cuenta que una reciprocidad menor a la plena significaba que el nivel de reducción era dos tercios menor para los países en desarrollo que para los países desarrollados, un nivel apropiado de reducción media para los países en desarrollo sería del 18,5%, que se traduciría en un coeficiente de 120. Las negociaciones sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas debían celebrarse en términos del grado de reducción arancelaria, y las tasas acordadas podrían traducirse después en coeficientes.

-----